

## Características principales:

Un sistema de 220 kV, en instalación blindada de interior, con envolvente metálica y aislamiento en Hexafluoruro de Azufre. La configuración eléctrica del conjunto es de doble barra con acoplamiento transversal y estará compuesto por las siguientes 8 posiciones:

- Dos (2) posiciones de línea.
- Cinco (4) posiciones de transformador.
- Una (1) posición de enlace de barras.
- Una (1) posición de medida.

Un Sistema de 20 kV con esquema de doble barra tipo interior en celdas de aislamiento en SF6 compuesto por 58 posiciones (40 de línea, 2 de medida, 4 de transformador, 2 de servicios auxiliares, 4 de batería de condensadores y 2 de acoplamiento de barras 2 particiones y uniones (ocupan 4 celdas).

La transformación constará de un total de cuatro transformadores de relación 220/20 de 50 MVA, dotados con sus correspondientes reactancias de puesta a tierra. Todos los transformadores así como el Sistema de 20 kV serán propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U.

Presupuesto: 5.969.120,00 €.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el Anteproyecto de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en c/ García de Paredes, 65, 6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de los dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 enero («B.O.E.» 14.1.1999).

Madrid, 8 de septiembre de 2005.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz de los Fayos.

53.899/05. **Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Estación de compresión de Denia» en la provincia de Alicante.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); y a los efectos de la legislación ambiental aplicable, se somete a información pública el proyecto de instalaciones y el estudio ambiental cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Enagas, S.A., con domicilio en Madrid, calle Paseo de los Olmos, 19 (C.P.: 28005).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Estación de Compresión de Denia», en la provincia de Alicante, siendo su objeto garantizar las necesidades futuras de suministro de gas natural a las Islas Baleares.

Descripción de las instalaciones: La Estación se ubicará en la posición 15.20.04 del gasoducto Montesa-Denia próxima a la autopista A-7 en el término municipal de Denia. Está proyectada para comprimir un caudal máximo de 925.000 m<sup>3</sup> (n)/h. El gas de entrada a la Estación se toma del gasoducto Montesa-Denia de 24" de diámetro y será enviado a través de un gasoducto submarino a las Islas Baleares. La Estación será del tipo intemperie y totalmente automatizada y contará en esta primera fase con tres turbocompresores (dos en funcionamiento y otro en reserva), así como sus instalaciones auxiliares, incluyendo las eléctricas, necesarias para su funcionamiento.

Presupuesto: Cuarenta y cuatro millones doscientos setenta mil euros (44.270.000 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada: La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares se concreta en la Expropiación del pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Alicante, Avda. Federico Soto, nº 11 (C.P. 03071) y presentar, por triplicado, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento de Denia.

Alicante, 6 octubre de 2005.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfonso Francisco Muñoz Gámez.

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES

Proyecto: P.20000666.3012-Estación compresión Denia. Provincia: A-Alicante. Municipio: De-Denia

Finca N.	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		Naturaleza.
		SE (m <sup>2</sup> )	SP (ml.)	OT (m <sup>2</sup> )	Pol	Par.	
A-DE-1PO	MIGUEL LLOPIS SIFRES-FONTETA SORIA, 1-OLIVA	2.418,0	0,0	0	2	3	NARANJOS.
A-DE-2PO	JOSE MONCHO CASTELLANOS-SANTO DOMINGO, 11 - 1º-EL VERGER	1.242,0	0,0	0	2	5	LABOR REGADIO.
A-DE-3PO	REMEDIOS RUIZ ALBORCH-CTRA. VALENCIA ALICANTE, 12 (MOLINELL)-DENIA	1.779,0	0,0	0	2	4	LABOR REGADIO.
A-DE-4PO	JOSE MONCHO CASTELLANOS-SANTO DOMINGO, 11 - 1º-EL VERGER	499,0	0,0	0	2	6	LABOR REGADIO.
A-DE-5/1PO	JOSE MONCHO CASTELLANOS-SANTO DOMINGO, 11 - 1º-EL VERGER	679,0	0,0	0	2	7	LABOR RIEGO ABANDONA.
A-DE-5/2PO	IBERDROLA, S.A.-TOMAS REDONDO, 1-MADRID	1,0	0,0	0	2	7	TORRE MEDIA TENSION.
A-DE-5PO	FRANCISCO GARCIA SEGUI-MAYOR, 52-DENIA	3.031,0	0,0	0	2	7	CONS/LABO.
A-DE-6PO	DESCONOCIDO	1.192,0	0,0	0	2	9008	CAÑAVERAL.
A-DE-7/1PO	IBERDROLA, S.A.-TOMAS REDONDO, 1-MADRID	1,0	0,0	0	2	27	TORRE MEDIA TENSION.
A-DE-7PO	ERNESTO MORATALL BLANES-OLIVA	1.824,0	0,0	0	2	27	LABOR REGADIO.
A-DE-8PO	PEDRO GONZALEZ RIBES-LA PARRA, 1-1º-EL VERGER	448,0	0,0	0	2	8	NARANJOS.
A-DE-9PO	PEDRO GONZALEZ RIBES-LA PARRA, 1-1º-EL VERGER	1.631,0	0,0	0	2	9	CONS/NARA.
A-DE-10PO	DESCONOCIDO	2.953,0	0,0	0	2	9009	CAÑAVERAL.
A-DE-11PO	FRANCISCO GARCIA SEGUI-MAYOR, 52-DENIA	363,0	0,0	0	2	25	LABOR REGADIO.
A-DE-12PO	AVICOLA SANTA ANA S.A.T. 3494-CTRA. N-332 (EL MOLINELL) DENIA	22.533,0	0,0	0	2	33	CONS/APAR.
A-DE-12PO BIS01	JULIAN PINAR LOPEZ-CARRETERA N-332 (EL MOLINELL)-DENIA	22.533,0	0,0	0	2	33	
A-DE-13PO	TERESA MULLOR MONCHO-SAN ROQUE, 53-BENIARBEIG	575,0	0,0	0	2	10	NARANJOS.
A-DE-14PO	TERESA MULLOR MONCHO-SAN ROQUE, 53-BENIARBEIG	673,0	0,0	0	2	11	NARANJOS.
A-DE-15PO	TERESA MULLOR MONCHO-SAN ROQUE, 53-BENIARBEIG	722,0	0,0	0	2	12	NARANJOS.
A-DE-16PO	FRANCISCANAS DE LA PURISIMA CONCEPCION-SAN CARLOS, 10 MURCIA	541,0	0,0	0	2	22	LABOR RIEGO ABANDONA.
A-DE-17PO	FRANCISCANAS DE LA PURISIMA CONCEPCION-SAN CARLOS, 10 MURCIA	119,0	0,0	0	2	23	LABOR RIEGO ABANDONA.
A-DE-18PO	FRANCISCANAS DE LA PURISIMA CONCEPCION-SAN CARLOS, 10 MURCIA	175,0	0,0	0	2	24	LABOR RIEGO ABANDONA.
A-DE-19PO	TERESA CONSUELO MARTI TERRADES-AV. VALENCIA, 45-EL VERGER	305,0	0,0	0	2	17	LABOR REGADIO.
A-DE-20PO	TERESA CONSUELO MARTI TERRADES-AV. VALENCIA, 45-EL VERGER	1.596,0	0,0	0	2	26	LABOR REGADIO.
A-DE-21PO	SRM, S.L.-MARQUES DEL CAMPO, 23-DENIA	39,0	0,0	0	2	36	LABOR REGADIO.
A-DE-22PO	TERESA CONSUELO MARTI TERRADES-AV. VALENCIA, 45-EL VERGER	140,0	0,0	0	2	18	GRAVERA.
A-DE-23PO	AYUNTAMIENTO DE DENIA-PZA. CONSTITUCIÓN, 10-DENIA	2.327,0	0,0	0	2	2	LABOR RIEGO ABANDONA.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.